

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CVE-2011-11646 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC Nº 109 de 8 de junio de 2011, de Orden DES/24/2011, de 24 de mayo, por la que se crean los ficheros automatizados con datos de carácter personal de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.*

Advertido error material en el Anexo I de la Orden DES/24/2011, de 24 de mayo, por la que se crean los ficheros automatizados con datos de carácter personal de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 109 de 8 de junio de 2011, procede adicionar al mencionado Anexo, a partir del Fichero Entidades Locales y Gestoras de superficie forrajera de titularidad pública y uso común, los siguientes:

Nombre Fichero	Registro de Solicitantes
Órgano responsable del fichero	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo	Registro de solicitantes que realizan trámites administrativos en la Dirección de Desarrollo Rural
Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Solicitantes que realizan trámites administrativos en la Dirección de Desarrollo Rural
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal	Los datos son facilitados por el propio interesado o su representante legal por vía telemática o formularios habilitados.
Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo	Datos identificativos: DNI, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Número de Registro Personal Características personales: Estado civil, Edad, Fecha de Nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios"
Sistema de tratamiento:	Mixto
Cesiones de datos que se prevén (de conformidad con el art. 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999)	No Aplica.
Transferencias internacionales:	No Aplica.
Acceso, rectificación y cancelación:	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana nº6, 39011 Santander (Cantabria).
Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible	Nivel Básico.

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 164

Nombre Fichero	Gestión de Ayudas PAC
Órgano responsable del fichero	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo	Gestión, y control de Ayudas incluidas en el marco de la Política Agraria Común (PAC)
Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Ganaderos y agricultores solicitantes de ayudas PAC.
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal	Los datos son facilitados por el propio interesado o su representante legal por vía telemática o formularios habilitados.
Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo	Datos identificativos: DNI, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Número de Registro Personal Características personales: Estado civil, Edad, Fecha de Nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo Características sociales: Licencias, permisos, Autorizaciones Datos académicos: Formación/titulaciones, Experiencia profesional Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios"
Sistema de tratamiento:	Mixto
Cesiones de datos que se prevén (de conformidad con el art. 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999)	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).
Transferencias internacionales:	No Aplica.
Acceso, rectificación y cancelación:	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana s nº6, 39011 Santander (Cantabria).
Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible	Nivel Básico.

Nombre Fichero	Registro de Explotaciones Prioritarias
Órgano responsable del fichero	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo	Registro e inscripción de explotaciones calificadas como prioritarias.
Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Ganaderos y agricultores con explotaciones calificadas como prioritarias.
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal	Los datos son facilitados por el propio interesado o su representante legal por vía telemática o formularios habilitados.
Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo	Datos identificativos: DNI, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Número de Registro Personal, Firma electrónica, Razón social Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios
Sistema de tratamiento:	Mixto
Cesiones de datos que se prevén (de conformidad con el art. 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999)	No Aplica.
Transferencias internacionales:	No Aplica.
Acceso, rectificación y cancelación:	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana nº6, 39011 Santander (Cantabria).
Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible	Nivel Básico.

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 164

Nombre Fichero	Registro de Proveedores de Leche Escolar
Órgano responsable del fichero	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo	Registro de empresas que suministran productos lácteos a los colegios.
Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Empresas proveedoras de leche y productos lácteos a centros escolares.
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal	Los datos son facilitados por el propio interesado o su representante legal por vía telemática o formularios habilitados.
Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo	Datos identificativos: DNI, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Número de Registro Personal, Firma electrónica, Razón social Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios
Sistema de tratamiento:	Mixto
Cesiones de datos que se prevén (de conformidad con el art. 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999)	No Aplica.
Transferencias internacionales:	No Aplica.
Acceso, rectificación y cancelación:	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana nº6, 39011 Santander (Cantabria).
Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible	Nivel Básico.

Santander, 19 de agosto de 2011.
La consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Blanca Azucena Martínez Gómez.

2011/11646

CVE-2011-11646